



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 DIC 2022	
Recibido.....	F.M.....Hs.
Exp. N°.....	50256.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y rechazo a la tala de árboles en el Parque Municipal "Sarmiento", de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, como consecuencia de la construcción de un edificio destinado al poder judicial.

La medida no cuenta con el apoyo de la población ni tampoco se ha probado que tenga estudio de impacto ambiental ni se consultó a las vecinas y los vecinos sobre las consecuencias que conlleva la tala de árboles en un espacio que sirve de pulmón verde a la ciudad como también de lugar público para el esparcimiento de las familias y la niñez.

Este cuerpo insta a revisar cada una de las construcciones que se disponen sobre espacios públicos y sobre la necesidad de generar mecanismos de consulta popular para llevar adelante obras que tendrán muchos más costos que beneficios.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos autoconvocados de la ciudad de Casilda, ciudad cabecera del departamento Caseros, iniciaron en junio de 2022 una ronda de consultas con funcionarios y funcionarias de los ejecutivos municipal, en primer lugar y luego provincial, para saber si una porción del Parque Municipal “Sarmiento”, ubicado a la vera del arroyo Candalaria, iba a ser utilizado para la construcción de los tribunales locales.

No tuvieron documentos que permitieran reconocer estudios de impacto ambiental ni tampoco detalles sobre la empresa que lleva adelante la construcción.

Ante esta situación, a fines de noviembre, decidieron iniciar un acampe pacífico en defensa del arbolado público, entendiendo que es vital su mantenimiento para evitar la profundización del cambio climático y sus consecuencias sobre la vida de la población casildense.

Sin embargo, más allá de algunas conversaciones con funcionarios municipales y la citación judicial que se hizo contra las personas acampantes, en la jornada del miércoles 7 de diciembre de 2022 empezó la tala de árboles.

La decisión de la asamblea en defensa de los árboles del Parque Municipal “Sarmiento” de la ciudad de Casilda es continuar habitando el territorio, único pulmón verde y humedal de la comunidad.

La decisión de la asamblea de vecinas y vecinos autoconvocados de Casilda merece el reconocimiento de todas aquellas personas que entienden que la defensa del ambiente es vital para la protección de salud humana y las futuras generaciones.

Ya no tiene sentido avanzar con obras que más allá de su finalidad, van en contra de los bienes comunes y para colmo ni siquiera se consultan ni se informan a la población en general.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina